

EXPEDIENTE: 2026-3-008 (A/SUM-023136/2026)

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR POR LA QUE SE PROCEDE A LA CORRECCIÓN DE ERRORES EN EL PLIEGO DE CLAÚSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES TITULADO “ADQUISICIÓN DE REACTIVOS Y MATERIAL FUNGIBLE PARA LA DETECCIÓN AUTOMÁTICA DE METÁSTASIS EN GANGLIO CENTINELA Y CESIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR”.

Advertida la existencia de un error material de transcripción en el importe de la Aportación de la Comunidad de Madrid en el apartado 5. Presupuesto base de licitación del contrato y crédito, del CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO, del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que rige la contratación del suministro titulado: “ADQUISICIÓN DE REACTIVOS Y MATERIAL FUNGIBLE PARA LA DETECCIÓN AUTOMÁTICA DE METÁSTASIS EN GANGLIO CENTINELA Y CESIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR”, por lo que se hace necesario proceder a su corrección de conformidad con el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en virtud del cual, esta Dirección Gerencia, actuando en nombre y representación del Servicio Madrileño de Salud, en ejercicio de las atribuciones que me han sido delegadas, por Resolución de 13 de septiembre de 2021, del Viceconsejero de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Director General del Servicio Madrileño de Salud, en materia de contratación y de gestión económico-presupuestaria (BOCM número 222, de 17 de septiembre de 2021).

RESUELVE

PRIMERO: Corregir el error material de transcripción advertido en el apartado 5. Presupuesto base de licitación del contrato y crédito, del “CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO” del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, que rige la contratación del contrato de suministro titulado: “ADQUISICIÓN DE REACTIVOS Y MATERIAL FUNGIBLE PARA LA DETECCIÓN AUTOMÁTICA DE METÁSTASIS EN GANGLIO CENTINELA Y CESIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR” en el siguiente sentido:

Donde dice:

.....

Aportación de la Comunidad de Madrid: **188.741,86** euros

Debe decir:

.....

Aportación de la Comunidad de Madrid: **188.742,24** euros

SEGUNDO: Publicar esta Resolución en el Portal de la Contratación Pública.

DIRECTORA GERENTE
(P.D Resolución de 1 de julio de 2026)
EL DIRECTOR DE GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

Firmado digitalmente por: VINDEL GUTIERREZ ISIDORO
Fecha: 2026.08.07 14:20

Fdo.: Isidoro Vindel Gutiérrez